



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **7** de **MARZO** de **2019** a las **13:15 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Puesta en conocimiento de la renuncia de la concejal del Grupo Municipal Popular, Dña. María Isabel Paredes Serrano.
2. Modificaciones de préstamos con Bankia S.A. por adhesión al Fondo de Ordenación.
3. Modificación de préstamo con Banco Sabadell S.A. por adhesión al Fondo de Ordenación.
4. Modificación de préstamo con Caixaban S.A. por adhesión al Fondo de Ordenación.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: FR1KJ9V0T3E05J4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	04/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	04/03/2019
Fecha de la resolución:	04 de marzo de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/1669
FR1KJ9V0T3E05J4			